

0193-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con cuarenta y ocho minutos del quince de febrero de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón CENTRAL de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Nueva Republica celebró el día cinco de febrero del año dos mil veintitrés, de forma presencial, la asamblea cantonal de Central, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113000546	TATIANA VANESSA BONILLA CORTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
109860946	KARLA GRANADOS QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
108080805	CRISTIAN CAMPOS CHAVARRIA	TESORERO PROPIETARIO
701740151	GREIVIN LEONARDO FONSECA CASCANTE	PRESIDENTE SUPLENTE
111000535	GABRIELA LINNETTE COTO QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE
117960933	OSCAR ALBAN ARBUOLA VARGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112230030	EDDY MANUEL VIQUEZ GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104830297	ALEXANDRA LORIA BEECHE	TERRITORIAL PROPIETARIO
108080805	CRISTIAN CAMPOS CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109860946	KARLA GRANADOS QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
112780454	MICHAEL JAVIER SANCHEZ CONTRERAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
113000546	TATIANA VANESSA BONILLA CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
112040227	ANDREA GOMEZ BATISTA	TERRITORIAL SUPLENTE
114490547	CARLOS EDUARDO PORTILLO HENRIQUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
111000535	GABRIELA LINNETTE COTO QUIROS	TERRITORIAL SUPLENTE
701740151	GREIVIN LEONARDO FONSECA CASCANTE	TERRITORIAL SUPLENTE
113100547	JENDRY VILLEGAS VIQUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Nueva República se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag
C.: Expediente n° 253-2018, Partido Nueva República
Ref., No.: S (1240,1279)-2023